

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIAL (2014)

Listado de normas necesarias para preparar la asignatura de *Derecho Administrativo Especial* y para la realización de los casos prácticos (siempre textos actualizados o "consolidados"):

Normas generales (de Parte General):

-Constitución española de 1978.

-Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJAP-PAC)

-Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa (LJ)

-Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), después de la reforma operada por Ley 27/2013.

Legislación autonómica:

-Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, Texto Refundido de la Ley de la Administración de la CA de Aragón (TRLACA)

-Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón (LALA)

Contratación:

-R.D.Legislativo 3/2011, de 14 noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

Potestades:

Expropiación forzosa:

- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF)

Sanciones:

- Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, R.D. 1398/1993, de 4 agosto (REPOS).

- Reglamento aragonés para el ejercicio de la potestad sancionadora, D. 28/2001, de 30 de enero.

Modalidades de actuación

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGSUB)

Bienes públicos

-Ley 33/2003, de 3 noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP)

- R.D. Legis. 1/2001, de 20 julio, texto refundido Ley de aguas (TRLA)

- Ley 22/1988, de 28 julio, de Costas (modificada por Ley 2/2013, de 29 mayo)